

17859 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se ha resuelto convocar proceso selectivo para la provisión, mediante concurso por movilidad interadministrativa, de tres plazas de Agente de la Policía Local, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de 27 de septiembre de 2008, se han publicado las bases reguladoras y el anuncio de la convocatoria del proceso selectivo; en el número 255, de 23 de octubre de 2008, se ha publicado la modificación de la base cuarta (composición del Tribunal), y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5.227, de 2 de octubre de 2008, se ha publicado el anuncio de la convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de instancias para participar en este proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Pol de Mar, 23 de octubre de 2008.-El Alcalde, Manuel Mombiola i Simon.

17860 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para provisión de dos plazas de Administrativo de Administración General, en turno de promoción interna y sistema de oposición.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 205, de 23 de octubre, aparecen íntegramente publicadas las bases de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ampuero, 24 de octubre de 2008.-La Alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

17861 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 204, de 23 de octubre de 2008, se ha publicado resolución de esta Alcaldía por la que se resuelve reclamación interpuesta contra la base segunda, punto c), de la convocatoria aprobada para cubrir una plaza, mediante el sistema de oposición libre, escala de Administración General, subescala Técnica, denominación: Técnico de Administración General, y por la que se reabre nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación en dichas pruebas selectivas, conservándose las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, conforme a la redacción de la citada base de la convocatoria que ahora se corrige.

El nuevo plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, y en el tablón de anuncios oficial de este Ayuntamiento.

Finestrat, 24 de octubre de 2008.-El Alcalde-Presidente, Honorato Algado Martínez.

17862 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2008, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 16 de octubre de 2008, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la

convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 31 de octubre de 2008, se procede a su rectificación:

En la página 43290, columna derecha, donde dice: «... concurso-oposición por promoción interna,...», debe decir: «... concurso-oposición por turno libre,...».

UNIVERSIDADES

17863 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se declara vacante plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad de Radiología y Medicina Física.*

Mediante Resolución conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería Sanidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha de 22 de mayo de 2008 (B.O.E. de 24 de junio), se convocó concurso de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Radiología y Medicina Física» (Cod.º: 2012/DRM202), para ocupar plaza vinculada en el Hospital Universitario General de Guadalajara, estableciéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes, a partir de su publicación en el B.O.E.

Transcurrido dicho plazo, y no habiendo aspirantes admitidos al concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Castilla-La Mancha, han resuelto:

Declarar vacante por falta de candidatos admitidos a la plaza de Profesor de Universidad (Código 2012/DRM202), del área de «Radiología y Medicina Física», para ocupar plaza vinculada en el Hospital Universitario General de Guadalajara.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de septiembre de 2008.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.-El Consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata Cotanda.

17864 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca oposición libre para cubrir plaza de personal laboral con categoría de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el B.O.J.A. n.º 236, de 9 de diciembre, y con el fin de atender a las necesidades de Personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril), en relación con el artículo 2.e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar para su provisión mediante el sistema de oposición libre, 1 plaza de personal laboral fijo dotada presupuestariamente y que se halla vacante en la plantilla de esta Universidad con sujeción a las bases que a continua-